

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE STINGRAY S.A.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 suscrita por el Sr. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS el 18.09.1992, cumpliendo con los Artículos 321 de la Ley de Compañías vigente me permito informar a ustedes una vez que ha revisado los Registros y demás documentos correspondientes al período de Enero 1º al 31 de Diciembre de 1999, están de acuerdo con los hechos acontecidos y de conformidad, con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

El presente ejercicio arroja utilidad por S/, 11'892.288 Deduciendo la Participación a Trabajadores y el Impuesto a la Renta, queda un déficit de S/. 14'916.163.

No se efectuó inversión en Activos Fijos, se registro la Corrección Monetaria de Activos, índice 53%.

Se efectuaron las declaraciones del Impuesto a la Renta en los períodos de terminados por la Ley.

Durante el desempeño de mi labor recibí la colaboración de parte de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones.

Muy Atentamente,

  
ERIKA FRANCO VINTIMELLA  
EGRESADO DE GESTION EMPRESARIAL - ESPOL



30 MAYO 2003